

CONCON,

05 JUL 2019

DECRETO REGISTRADO N° 1348 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Decreto Registrado N°1002 del 08/05/2019.
- g) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°291.

DECRETO

1. **MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°1002 de fecha 08/05/2019, que ratifica el nombramiento de la Srta. **OLGA SOTO VALENZUELA, RUT** [REDACTED] docente de la Escuela Irma Salas Silva en calidad de contrata, en cuanto a que en el numeral 1 dice: **“Tipo de funciones: Docente Aula SEP”** y debe decir: **“Tipo de funciones: Docente (Apoyo docente en uso de las Tecnología e Informática y Comunicaciones TIC’s SEP).**

go 2 2. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto por Secretaría Municipal al domicilio: [REDACTED]

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- D.A.E.M.
- Interesado(a)

OSG/MLEG/ROD/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado